

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 433/2021

Fecha Resolución: 21/04/2021

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 18/2021. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL MARZO 2021

Con fecha de 13 de abril de 2021 se recibió certificado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva respecto a la cantidad a recibir por el mes de marzo de 2021 y que asciende al importe de 14.006,66 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 18/2021 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en virtud de las atribuciones a mi conferidas por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos por un importe total de 14.006,66 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	14.006,66 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			14.006,66 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CC AA en materia de Educación	14.006,66 €
TOTAL		14.006,66 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, lo que como Secretaria certifica a los efectos de fe pública.

El Alcalde

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	SGM5zdtLkty1XVM29nK0cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	21/04/2021 14:39:35
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	21/04/2021 15:08:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SGM5zdtLkty1XVM29nK0cA==		





Ayuntamiento de Umbrete

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

TESORERIA

SERVICIOS GENERALES

(firmado electrónicamente)

Joaquín Fernández Garro

(firmado electrónicamente)

Alicia González Carmona

Código Seguro De Verificación:	SGM5zdtLkty1XVM29nK0cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	21/04/2021 14:39:35
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	21/04/2021 15:08:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SGM5zdtLkty1XVM29nK0cA==		

